

Asociaciones de víctimas reivindicán en Pamplona «el relato de la verdad»

Una veintena de colectivos se reúne para impulsar campañas que acerquen las vivencias de los damnificados a las escuelas

|| RUBÉN ELIZARI

PAMPLONA. Ya han pasado más de cinco años desde que ETA declaró un alto el fuego «permanente, general y verificable». Todavía sin disolverse ni entregar las armas, ayer, en Pamplona, y bajo el paraguas de la Fundación Víctimas del Terrorismo, presidida por Mari Mar Blanco, una veintena de asociaciones de víctimas reivindicó la necesidad de que impere el relato de la verdad y el recuerdo de todos los asesinados por la banda terrorista.

Durante una ofrenda floral, y ante una matutina representación institucional —incluida Uxue Barrios, presidenta del Gobierno de Navarra—, la propia Mari Mar Blanco apeló a la unidad, «la misma que sirvió para acabar con la banda terrorista», para que uno de los episodios más oscuros de la historia no acabe en el olvido.

La propia Fundación celebró en la capital navarra una reunión de trabajo a la que acudieron asociaciones como Covite, II-M, Dignidad y Justicia, y fundaciones como la de Miguel Ángel Blanco, Tomás Caballero,

Georgio Ordóñez, Fernando Buesa y Luis Perterro. La entidad presidida por Blanco ya trabajó en un plan de la mano del Ministerio de Educación e Interior para acercar el relato de las víctimas del terrorismo a las escuelas. «Queremos que haya un relato de la verdad que permita deslegitimarse la historia del terrorismo, con un único objetivo, que en el futuro no se vuelva a repetir la dramática historia que nos ha tocado vivir a muchas familias en el País Vasco y

Navarra. Esa es la batalla que tenemos que dar entre todos», explicó.

Más de un millar

Uno de los pilares fundamentales de este relato se encuentra en el Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, creada en 2006 y dirigida por Carmen Alba Figuera, que ayer también asistió a la reunión de trabajo que mantuvo el colectivo de víctimas.

El trabajo de esta oficina consiste

en identificar, localizar y registrar todas las causas judiciales perpetradas por grupos que la propia AN ha reconocido como terroristas para, después, acercar esta información a las familias de las víctimas que lo deseen. Antes de la promulgación de la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo en 2011, la Administración de Justicia tenía recogida esta información en causas ordenadas de manera manéfica. Los familiares de las víctimas desconocían el número de casos, y por lo tanto, no podían acceder a esta información.

Después de una imprevista labor de investigación que se ha prolongado durante años en diferentes archivos, los familiares de las víctimas ya tienen acceso al expediente de su caso. En este momento, el registro de esta oficina estaría compuesto por unas 1.275 víctimas mortales de atentados terroristas cometidos tanto en España como fuera de nuestros fronteras.



Uxue Barrios y Mari Mar Blanco se saludan de forma afectuosa ayer en Pamplona. || EFE

LA CLAVE

Mensaje

Blanco apela a la «misma unidad» que sirvió para acabar con la banda terrorista